

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PROTEINSEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de Junio del año 2020, a las quince horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela Santa Cecilia -Solar 10 - Manzana K-A , se reúnen los señores ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA, y FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, quien actúa como Presidente Ad- Hoc, la señora KATERINE VANESSA MENDOZA BRAVO , actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. correspondientes al ejercicio económico año 2019:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2020

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable año 2019.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de PROTEINSEC S. A.

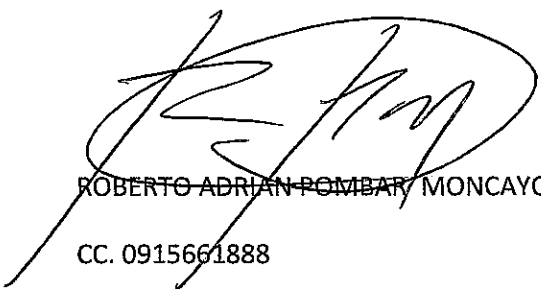
Segundo.- Toma la palabra el Accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. , correspondientes al año 2019 , una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. correspondientes al año 2019, toma la palabra el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO el que indica que durante el 2019 Proteinsec S.A. obtuvo una utilidad después de 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$ 56.903,64

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO.

Cuarto.- El accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, propone como Comisario del año 2020, CPA Daniela Choez, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

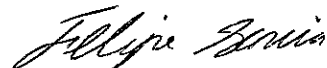
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las quince horas y treinta minutos.



ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO

CC. 0915661888

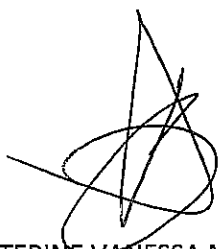
ACCIONISTA PROTEINSEC



FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO

CC.0914381900

ACCIONISTA PROTEINSEC



KATERINE VANESSA MENDOZA

CC.1204920985

SECRETARIA AD-HOC